

REPORTE DE CASO:
CATALOGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL FONDO OCTAVIO ALBA,
CINETECA NACIONAL.

Julieta I. Martínez y Tzutzumatzin Soto

La descripción forma parte de las actividades de la cadena documental que permiten la preservación y acceso de los fondos y colecciones que preservamos en nuestros acervos. Esta actividad la realizamos con diferente profundidad desde el ingreso de un documento al archivo hasta su puesta en acceso.

Existe un momento específico, sin embargo, al que llamamos catalogación, el cual se refiere al proceso de descripción en el cual se consigna la información que obtenemos del propio objeto “en sus partes esenciales y sus relaciones de acuerdo a normas establecidas con el fin de identificarla” (*Norma*, 2016). En la práctica archivística, coincidimos en que con ello buscamos ofrecer la mayor cantidad y calidad de información, teniendo como prioridad aquello que el propio objeto ofrece respecto a su creación, forma y contenido.

Si bien la consignación en campos ayuda a realizar esta tarea, en ocasiones el acceso a las imágenes se ve limitada por el uso de palabras que, al buscar la precisión, invisibilizan su existencia problemática. Es decir, que obrando con el objetivo de consignar datos, dejamos poco espacio para la interpretación de relaciones y clasificación de los objetos dentro de los propios fondos y colecciones, así como de su relación entre ellos, lo cual repercute en la forma en la que el público accede a ellos, pero también de cómo se realiza su tratamiento documental.

Tal es el caso de una nota del creador del Fondo Octavio Alba (FOA), que encontramos como inscripción de algunas imágenes del fondo, en la cual las denomina como “eróticas”. El FOA reúne fotografías, hemerografía, cartones humorísticos y documentación variada acumuladas por el trabajo de Octavio Alba como director del periódico Cine Mundial. El tipo de imágenes corresponde a la estructura formal (función fotográfica o género) llamada retrato, se trata de imágenes de cuerpo entero de mujeres en su mayoría en traje de baño, ropa interior o desnudas.

Las distintas normas de catalogación de fotografías, incluida la mexicana, indican que esta información se define como una inscripción por lo que debe consignarse en un campo específico para ello, respetando la ortografía y gramática. Sin embargo, encontramos esta indicación limitada en el contexto de elaborar una política de acceso a las imágenes.

Las normas definen poco las intuiciones, como debe ser, por lo que consideramos pertinente para los objetivos que aquí nos reúne, presentar el desarrollo de una discusión interna que tendrá que devenir en una política de catalogación que incluya nuevas formas de mirar y enunciar lo que vemos, por ejemplo, en este caso, con perspectiva de género, resultado de un proceso de análisis de un corpus conformado por la identificación de imágenes en el FOA señaladas por su creador como “eróticas”, las cuales se compararon

con la forma de descripción de la Colección Manuel Gutiérrez y la Colección Jesús Magaña de la misma institución.

Si bien nuestra intención en un principio fue establecer unos lineamientos de descripción, lo que consideramos ahora útil compartir es la definición de un modelo de discusión para su definición. En las siguientes líneas expondremos de manera general cuál fue el proceso que nos llevó a pensar la manera en la que describimos los materiales de archivos fotográficos, cuáles fueron nuestras limitaciones para su descripción normalizada y nuestra propuesta para mirar el trabajo de catalogación desde otras perspectivas además de la archivística.

El contexto de producción del fondo

El Fondo Octavio Alba es un fondo personal que pertenece al Acervo Iconográfico de la Cineteca Nacional, se compone por documentos recopilados por el periodista Octavio Alba durante su vida, principalmente en su etapa de director del periódico de espectáculos Cine Mundial, se trata de fotografías, documentos personales, hemerografía, entre otros objetos. Si bien, varios de los documentos incluyen un sello que indica Archivo Cine Mundial, no consideramos esta agrupación como un fondo institucional pues no corresponde con la actividad propia del periódico, su estructura de organización está definida por el trabajo de Alba, sus prioridades, intereses y descartes. Una de las secciones del Fondo, ingresado al acervo en una primera entrega en 1994, tiene la característica de conservar su orden original, por expedientes numerados consecutivamente relacionados a un fichero por orden alfabético, el cual se terminó de transcribir en el 2016 a un documento excel que sirve como instrumento de consulta interna.

En la revisión analítica de este instrumento, realizada a partir del proyecto de descripción de la colección iniciado en enero de 2020, identificamos descripciones de contenido realizadas por Alba que aluden a la categoría “erotismo”, la cual a veces es acompañada por palabras tales como “muy escabrosas”, “super erotismo” “piernas”, “mallas”, “pantalones”, “busto”, “vedette”, “playa”, entre otras.

Tomando en cuenta únicamente esta descripción en las fichas que realizó Alba se puede notar que es una constante la existencia de este tipo de imágenes categorizadas por Alba como eróticas en varios expedientes (411 de 9905 registros, es decir, un 4.1%). En el proceso de descripción emprendido, se decidió tomar como referencia estas transcripciones de las fichas como un campo para la ficha de catalogación, queda aún pendiente el llenado del campo de inscripción en la fotografía. En este tránsito, se comenzó a realizar la descripción por documento (imagen en mano) y lo que leíamos al respecto tomado de las fichas de Alba.

Autodiagnóstico

En contraste con otras colecciones de la institución, por ejemplo la Colección Jesús Magaña, un fondo de autor, el proceso de catalogación ha sido distinto. Este grupo documental ingresó al acervo en 2016. Conserva su orden original por lo que está agrupado por series de diferentes personalidades del espectáculo entre las décadas de 1960 y 1980.

Dado que el criterio principal de su generación es la sesión fotográfica, podemos encontrar varias series de la misma persona en contextos diferentes.

La catalogación realizada hasta ahora no incluye más descriptores que el nombre. No obstante, la ausencia de categorías sobre el tipo de retratos también es una decisión que impide tener una idea más amplia del contenido, dando a entender que se trata de retratos sin ofrecer mayor detalle, a la par de que existe un criterio no escrito de dar acceso a las imágenes mientras ello no se contraponga con el respeto a la dignidad humana, de tal suerte que su publicación tendría que estar debidamente justificada. De esta situación se desprende que se trata de un caso problemático en el que la definición de criterios de catalogación podría abonar para dar cuenta del por qué de la limitación para su publicidad.

Otro caso que sirve para contrastar lo visto en FOA, es la Colección Manuel Gutiérrez, la cual ingresó a la Cineteca Nacional en 1998 por adquisición, el proceso de catalogación también ha respetado el principio de procedencia, por lo que los expedientes mantienen las anotaciones que el fotógrafo Manuel Gutiérrez realizó y que han funcionado a veces como título y más recientemente como descripción, en la búsqueda de coherencia con los procesos de normalización de descripción archivística de la institución. En términos generales, podemos decir que se trata de reportajes fotográficos de eventos y personalidades del espectáculo (cine, teatro, música y televisión), algunos de los cuales fueron publicados en la *Revista de América*, *Ídolos del deporte* y el periódico *Siga. Sirviendo a la verdad*, como ya lo ha apuntado Oralia García (2014: 50) y que es visible en algunas de las notas de Gutiérrez.

La Colección Manuel Gutiérrez se encuentra actualmente en proceso de catalogación. Al igual que se realizó con FOA, se transcribieron las inscripciones de contexto como base para comenzar la catalogación, en este caso de los sobres en los que se ingresaron los materiales. Dichos datos se refieren a un título de evento y/o nombre de persona, en algunas ocasiones lugar, fecha y título de película si es el caso. En la ficha de catalogación se han integrado campos que permiten utilizar la información consignada por Manuel Gutiérrez de forma diferenciada con los descriptores: onomástico, topográfico y cronológico.

Se han identificado series de manufactura similar a las encontradas en FOA también en este caso, sin embargo, se trata de expedientes que no contienen información para su identificación de contenido, en lo que coinciden es en la estructura formal de retrato en su modalidad de estudio fotográfico y las poses correspondientes a la estética de revistas para hombres.

Los campos de descripción normados utilizados para este caso tampoco dan cuenta de la similitud del contexto de producción con las referidas en el Fondo Octavio Alba y la Colección Manuel Gutiérrez.

La Norma Mexicana NMX-R-069-SCFI-206 Documentos Fotográficos-Lineamientos para su Catalogación, cuyo objetivo principal es el establecer "criterios comunes para los procesos de catalogación y documentación de los materiales fotográficos", con fines de difusión, preservación y acceso de los mismos, define el uso de descriptores como una herramienta en el proceso de catalogación a través de palabras claves que "definen con precisión el contenido del documento en relación a la información y rasgos visuales que

contiene, y que permite localizarlo en un archivo". Sin embargo, en la práctica, reconocemos que al referirnos a una precisión de contenido, esta implica un grado de interpretación.

Usar descriptores de contenido se refiere no solo a ver la imagen, sino tratar de explicarla con una economía del lenguaje que permita encontrarla en un universo documental, haciendo referencia a lo capturado en ella, quizá a un nivel de signo, o bajo la definición de Panofsky, a un nivel iconográfico que permita hacer aprehensible y explicable lo que vemos, traduciendo a palabras.

El uso de tesauros como representaciones de conceptos homogeneizados para un uso común hace de la descripción un discurso controlado y normalizado que facilita el compartir la información. No obstante, deberíamos de plantearnos si los términos usados, si las palabras que describen pueden ser comunes al interior o al exterior de los archivos e incluso, si las palabras utilizadas para la descripción describen los contenidos, sobre todo si complejizamos las palabras, por ejemplo, al referirnos a los cuerpos de mujeres.

Ante esta situación encontramos dos conflictos fundamentales. El primero de ellos tiene que ver con una anomalía de procedimiento: la Norma no contempla la catalogación de series, sino solo de unidades documentales. Es posible obviar el contenido de expedientes completos con características compartidas que nos permitan establecer patrones y con ello, criterios para el uso del lenguaje controlado dentro de la propia lógica del expediente o del Fondo, pero requiere construir el espacio de análisis dentro de cada institución para generar el lineamiento adecuado. En segundo lugar pensamos que es posible que las palabras del lenguaje controlado no den cuenta total del contenido porque hay un sesgo inevitable en función de quien cataloga. La propuesta que hacemos es que al tratarse de fondos fotográficos compuestos por retratos de mujeres ayudaría incorporar una perspectiva de género para sistematizar aquello que la incomodidad (como síntoma) de describir fotografías revela.

El método de la intuición

La problemática se planteó a partir de una sensación respecto a aquello que miramos en las imágenes y lo que, a pesar de la consigna de limitar la interpretación en un ejercicio de construir objetividad, emergía durante las sesiones de catalogación. La recurrencia de esa sensación consideramos requería de un análisis puntual y de una sistematización que permitiera la mejora en la gestión de estas imágenes que consideramos un testimonio para la comprensión del ambiente de espectáculos entre 1950 y 1980 en México.

Con este antecedente, se planteó elaborar un análisis de este Fondo bajo la modalidad de un taller interno de descripción narrativa realizado entre mayo y julio del año 2020, en donde se discutieron los campos de catalogación fotográfica que requieren de una comprensión del contenido que sirviera para el acceso, puesto que es un fondo que aún se encuentra en proceso de digitalización (alrededor del 8%). Le llamamos descripción narrativa a aquello que da como resultado un párrafo que reúne la información cuantitativa, de contenido y datos de creación de cada uno de los documentos que conforman un expediente.

En este taller surgieron preguntas que exploraron tres aspectos: el primero, respecto a cómo al nombrar mujeres en posiciones y vestimenta específica se utilizaban términos que no habían sido normalizados por un lineamiento de catalogación; segundo, si la coincidencia en las inscripciones como “eróticas” había influenciado el uso del lenguaje de quienes catalogamos; y tercero, al dejar de darlo por sentado se requería un análisis de las imágenes que tenían esta coincidencia en la inscripción.

Estas reflexiones se dieron en el contexto de un trabajo interdisciplinario donde nos cuestionamos los límites de la labor de documentación, al pensar si esta era una tarea para los investigadores y no para los archivistas, por lo cual nos deberíamos limitar o no a requisitar los campos de catalogación preestablecidos y normalizados; pero también, si al tener como objetivo un catálogo de consulta, estábamos procediendo adecuadamente dejando al azar y la coincidencia que alguien pudiera, algún día, relacionar las imágenes que nos parecían problemáticas de catalogar. Consideramos que no, que era necesario consignar aquellos datos, ideas, referencias, indicios e incluso sensaciones que surgen de la tarea de catalogación, formando parte de la documentación del proceso.

Hicimos énfasis en las sensaciones porque fueron determinantes para darnos cuenta de las limitaciones para enunciar lo que vemos. Para ello comenzamos a nombrarlas como: incomodidad, incompreensión, desconcierto, inseguridad y empatía, las cuales utilizamos como herramientas para imaginar aquello que aún no podíamos nombrar al referirnos a otras mujeres y la forma en la que una inscripción las definía.

Es así, que el método de la intuición consiste en nombrar aquellas sensaciones para indagar sobre las motivaciones y expectativas que esperamos se resuelvan con la normalización de vocabulario en el ecosistema archivístico, no para incorporar el sentir o la percepción del catalogador de forma particular, sino para reconocer experiencias colectivas en donde las palabras que utilizamos contribuyen a invisibilizar lo problemático.

Crear espacios para la conciliación

Al mirar las fotografías “eróticas” pudimos ver que, en todos los casos, corresponden a imágenes de mujeres que eran categorizadas así independientemente de su género fotográfico o el contexto en el que fueron capturadas o si estuvieran solas o acompañadas, de su edad o nacionalidad. Así, podemos ver fotografías de Angélica María en bañador, Gina Lollobrigida en Acapulco, Evangelina Elizondo jugando bolos, *stills* de *La diana cazadora* (Tito Davison, 1956) con desnudos velados de Ana Luisa Peluffo, imágenes explícitas de llamadas vedettes, nacionales y extranjeras como Gina Romand, modelos amateurs como Norma Angélica en lencería en posiciones sugerentes. El hilo conductor, concluimos, era que las mujeres mostrasen alguna parte de sus cuerpos, voluntaria o involuntariamente.

Una buena cantidad de estas imágenes “eróticas” pertenecen a series fotográficas de las denominadas vedettes, pero también de actrices como Sonia Furió, Begoña Palacios, Christiane Martel, entre otras, en lencería, bañadores, toallas, abrigos o vestidos y pantalones cortos. Podemos incluso, identificar fotógrafos que realizaban este tipo de clichés: Foto Famari (Francisco Martínez Ríos), Salvador L. Durán, Antonio Caballero R., A

Bernal, Jesús Magaña, entre otros, quienes estaban involucrados en el mercado de este tipo de fotografías. Nombres que a veces resaltan y son valorados bajo el criterio de estudio de la autoría, dejando de lado el cuestionamiento de su producción.

Al ver estas continuidades, surgió la inquietud de pensar si sería pertinente abordar el asunto desde otras miradas y fue cuando encontramos que sería útil incorporar una perspectiva de género para establecer los parámetros en el uso de las palabras que nos permitan visibilizar a estas mujeres de otras. Integrar por ejemplo, no solo lenguaje incluyente sino una crítica a cómo se construye el imaginario visual respecto a las mujeres, podría funcionar para ampliar el uso del lenguaje en las descripciones. Esto devendría en una mejora de una política de acceso que recupere, no solo las sensaciones de las catalogadoras, sino a las mujeres fotografiadas.

Generar los espacios para esta discusión también fue parte del proceso aquí expuesto, porque reveló la necesidad de indagar más en las posturas teóricas al respecto y la vasta discusión y las experiencias sobre la incorporación de la perspectiva de género en archivos, bibliotecas y museos. Es así que nuestra experiencia no está acabada, sino que continúa desde otros espacios, como el que se construyó a inicios de este año en el marco del seminario interno de Experiencias de Archivo 2021.

Como parte de esta búsqueda, pedimos a las participantes del seminario: catalogadoras de otras instituciones e investigadoras, que realizaran la descripción de un conjunto de imágenes que tenían la clasificación "eróticas". Identificamos que haberles pedido que realizaran una descripción sabiendo la etiqueta previa que les había asignado el creador del Fondo las hizo ser cuidadosas en la forma en la que nombraban a su protagonista: Gloria Chávez:

Ejemplo 1

Serie fotográfica de retratos de Gloria Chávez en exterior en diferentes poses. En 5 fotografías está con leotardo gris y en 5 con leotardo negro

Ejemplo 2

Serie fotográfica que consta de 10 fotografías del fondo Octavio Alba del Acervo iconográfico de Cineteca Nacional.

8 de estas fotos son de Gloria Chávez quien posa con dos trajes de baño (un gris liso (5) y un negro de encaje (5) en un paisaje natural, en una de ellas aparece junto a un burro, la novena imagen se trata del identificador de la serie donde encontramos datos como el nombre de quién se retrata, un número consecutivo, 56 y el fondo al que pertenece.

Ejemplo 3

Gloria Chávez en sesión fotográfica realizada al aire libre. Serie de fotografías compuesta por 10 imágenes.

Ejemplo 4

Fotografía a color
Paisaje/bosque/arroyo
Mujer/modelo
Postura
Animales
Bañador 50

Ejemplo 5

FOA-56-25. Serie de diez fotografías (diapositiva a color 5 x 5 cm) de Gloria Chavez en diferentes poses. En 5 de ellas porta un leotardo azul con los hombros descubiertos; en las otras cinco viste ropa interior negra. Se encuentra al aire libre, en dos de ellas junto a una cascada y una junto a un burro. La imagen presenta una pérdida de la capa cyan.

El expediente contiene un cartón que tiene las inscripciones:
GLORIA CHAVEZ NO. 56 (letra azul)
25 (número escrito a lápiz encerrado en un círculo)
Fondo Octavio Alba México (sello tinta azul)

Onomástico: Gloria Chávez
Tamaño: 5x5
Formato: Diapositiva Color
Número de piezas del expediente: 10

Intentando responder a la pregunta de si estas descripciones junto a la categoría de Alba complementan un sentido que permite su identificación, surgió una reflexión acerca de la necesidad de poner el nombre de la persona al principio de la descripción para consignar el sujeto del retrato, por ejemplo: Gloria Chávez en una serie de diez fotografías en diferentes poses, en lugar de serie de 10 fotografías de Gloria Chavez. También reconocimos que no teníamos un lenguaje común para definir la particularidad de las poses y reconocimos que había sido limitada la descripción de su vestimenta.

Construir una metodología de análisis para la descripción de series fotográficas y sus partes que considere la inclusión de una perspectiva de género no se limita a hablar, por ejemplo, de las mujeres sino que da la posibilidad de explorar los acervos problematizando cómo es que utilizamos el lenguaje para normalizar violencias, sesgos, estereotipos, entre otras cosas y cómo podemos incidir en la manera en la que se accede a los materiales enfatizando el uso de palabras que den cuenta de un universo más amplio de descripción, como lo vimos en el ejercicio anterior, que no se limitó a calificar la serie con términos como "erótico" y las consecuencias sociales y archivísticas que supone.

La responsabilidad de la custodia

Partimos del hecho de que es posible entender y explicar a las personas y sus acciones en su contexto, desde una perspectiva histórica, sin embargo, eso no quiere decir que repitamos, acriticamente, lo dicho y hecho. Esta postura, consideramos, debiera aplicarse a todos los ámbitos que permiten las interpretaciones del pasado, y en el caso de los archivos particularmente, porque este tipo de decisiones condicionan inevitablemente la manera en la que se organizan y se conocen los materiales.

La práctica de descripción requiere que seamos conscientes de que la catalogación no es un proceso estático y perenne, sino que cada intervención tiene la oportunidad de enriquecer, enfatizar, visibilizar, rectificar, y es en ese espacio donde tenemos la oportunidad

de incidir de una manera responsable, desde los archivos, como espacios de resguardo de los materiales que construyen memorias e historias.

Es así que consideramos pertinente el compartir nuestra experiencia en espacios como estos para generar la discusión acerca de cómo nos responsabilizamos de nuestras decisiones para la creación de políticas institucionales de descripción, cómo podemos incidir problematizando el uso de las palabras y de las imágenes a las que las asociamos, por ejemplo, en la administración o no del morbo que generan ciertas imágenes descritas con esa intención, para visibilizar lo problemático y participar en la construcción de una sociedad crítica.

Bibliografía

García Cárdenas, Oralia. (2014). "Una mirada desde el poder: el movimiento estudiantil de 1968 en la lente de Manuel Gutiérrez Paredes". Tesis para obtener el título de Licenciatura en Historia. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Norma Mexicana NMX-R-069-SCFI-206 Documentos Fotográficos-Lineamientos para su Catalogación